



**Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas**  
**Universidad Nacional de Catamarca**

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, **01 ABR 2022**

VISTO la presentación efectuada por el Sr. Mario Nazareno REINOSO, alumno de la carrera "Ingeniería de Minas" de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, por la que solicita la extensión de la regularidad en la cátedra "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", y

**CONSIDERANDO**

Que fundamenta su pedido en virtud de haberse desempeñado como Consejero Directivo por el Claustro Estudiantil, por el periodo 2018 – 2020, designado mediante Resolución N° 241-18 de esta Unidad Académica.

Que por Resolución N° 001/2020 de la Asamblea Universitaria de la UNCA, se prorrogó el mandato de las autoridades colegiadas unipersonales de la Universidad, hasta el 30SEP2021.

Que no pudo cumplir con sus obligaciones académicas en la cátedra: "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", cuya regularidad vence el 31MAR2022.

Que el alumno ha presentado la certificación correspondiente.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances del Artículo 2° de la Ordenanza N° 0007/1989 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Catamarca.

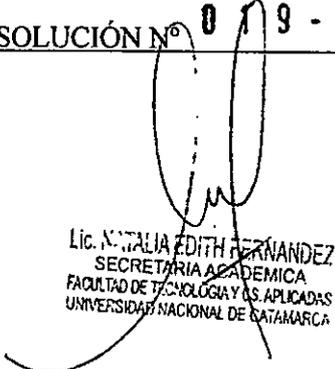
Que ha tomado intervención la "Comisión de Asuntos Académicos y Docentes", produciendo dictamen favorable.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS**  
**(En Sesión Extraordinaria del 31MAR2022)**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR** la validez de la regularidad en la cátedra "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", al Sr. Mario Nazareno REINOSO, DNI. N° 34.783.719, alumno MU. N° 00860, de la carrera "Ingeniería de Minas" de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, hasta el 31MAR2023.-  
**ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

**RESOLUCIÓN N° 019 - 2022**  
ah.

  
Lic. NATALIA EDITH BERNANDEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CS. APLICADAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

  
Ing. SERGIO H. GALLINA  
VICEDECANO  
FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CS. APLICADAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA